



Juzgado Octavo de Primera Instancia Especializado en Materia de Familia  
Santos Pérez Abascal s/n, colonia Pascual Ortiz Rubio Veracruz, Veracruz

JUZGADO OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA  
ESPECIALIZADO EN MATERIA DE FAMILIA  
VERACRUZ, VERACRUZ

## EDICTO.

Se hace del conocimiento al Público en General que ante este Juzgado Octavo de Primera Instancia Especializado en Materia de Familia de este Distrito Judicial de Veracruz, Veracruz, compareció BRAULIO YAIR SANCHEZ ANDRADE, denunciando la ausencia de **BRAULIO DAVID SÁNCHEZ MORALES**, desaparecido desde el DOCE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, radicándose el expediente **1236/2024-III**, y con fundamento en los artículos 4 fracción III, 18 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz y 598 del Código Civil Vigente en el Estado, se cita a **BRAULIO DAVID SÁNCHEZ MORALES** además a cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento de Declaración Especial de Ausencia.

Debiéndose publicar los avisos en tres ocasiones con intervalos de una semana, debiéndose girar oficio con los edictos respectivos para la publicidad, **sin costo alguno**, en la Gaceta Oficial del Estado, en la página electrónica del Poder Judicial del Estado, de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas y de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas y; en el periódico el Dictamen de la zona conurbada Veracruz-Boca del Río.

Dado el presente en la H. Veracruz, Veracruz, a los veintiocho días del mes de agosto del dos mil veinticuatro.

SECRETARIA DEL JUZGADO

MAESTRA EN DERECHO ROCIO REYES PARRA.